

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

Universidad CUC

Cancelación antes del inicio de las clases

Circunstancias	Reembolso
Cancelación en un plazo de cinco (5) días naturales desde la firma del Acuerdo de Inscripción	100% de toda la matrícula y tasas pagadas
Cancelación después del tercer (tercer) día hábil pero antes del primer día de clase	100% de la matrícula; La cuota de inscripción no es reembolsable
No aceptación de la matrícula por parte de la institución	100% de todos los fondos pagados; Ambas partes liberadas de obligaciones adicionales

Retirada después de que comiencen las clases

Circunstancias	Reembolso
Retirada durante el periodo de baja/añadido (primeros cinco días laborables de clases)	100% de la matrícula
Retirada tras el periodo de Baja/Adición	No hay reembolso
Retirada por cancelación de clases por parte de la institución	100% de la matrícula del curso cancelado

Calendario de reembolsos para la retirada de cursos

Los estudiantes que abandonen asignaturas individuales antes del último día del periodo de Eliminación/Adición recibirán un reembolso total de la matrícula de esos cursos. Los cursos dados de baja tras el periodo de Eliminación/Adición están sujetos al siguiente calendario de reembolsos:

Semana de retiro	Reembolso de matrícula	Reembolso de comisiones
Semana 1 (Periodo de Baja/Añadido)	100%	Ninguno
Semana 2	90%	Ninguno

Semana 3	80%	Ninguno
Semana 4	70%	Ninguno
Semana 5	60%	Ninguno
Semana 6	50%	Ninguno
Semana 7	40%	Ninguno
Después de la semana 7	0%	Ninguno

Información importante

- El periodo de Reducción/Adición se define como los primeros cinco (5) días laborables del periodo (de lunes a viernes), que concluyen al cierre de la jornada laboral del quinto día.
- Todas las solicitudes de cancelación deben presentarse por escrito, ya sea en persona o por correo certificado, a la Oficina del Registrador.
- Los reembolsos se procesarán en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de finalización o recepción del aviso de cancelación.
- Las tasas de solicitud no son reembolsables bajo ninguna circunstancia.
- Los estudiantes que sean retirados administrativamente debido a acciones disciplinarias están sujetos al calendario de reembolsos mencionado anteriormente.
- Se considera que un estudiante está registrado hasta la fecha en que la institución recibe la notificación oficial por escrito de retirada.
- Un estudiante que tenga tres ausencias consecutivas sin comunicación con la institución será expulsado administrativamente del curso.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

Universidad CUC

Cancelación Antes del Inicio de Clases

Circunstancia	Reembolso
Cancelación dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del Acuerdo de Inscripción	100% de la matrícula y tarifas pagadas
Cancelación después del tercer (3er) día hábil pero antes del primer día de clases	100% de la matrícula; la tarifa de inscripción no es reembolsable
No aceptación de la inscripción por parte de la institución	100% de todos los pagos realizados; ambas partes quedan liberadas de obligaciones adicionales

Retiro Después del Inicio de Clases

Circunstancia	Reembolso
Retiro durante el período de Agregar/Eliminar (primeros cinco días hábiles de clases)	100% de la matrícula
Retiro después del período de Agregar/Eliminar	Sin reembolso
Retiro debido a cancelación de clase por parte de la institución	100% de la matrícula del curso cancelado

Tabla de Reembolsos por Retiro de Cursos

Los estudiantes que eliminan cursos individuales antes del último día del período de Agregar/Eliminar recibirán un reembolso completo de la matrícula de dichos cursos. Los cursos eliminados después del período de Agregar/Eliminar están sujetos a la siguiente tabla de reembolsos:

Semana de retiro	Reembolso de Matrícula	Tarifas Reembolsadas
Semana 1 (Período Agregar/Eliminar)	100%	Ninguna
Semana 2	90%	Ninguna
Semana 3	80%	Ninguna

Semana 4	70%	Ninguna
Semana 5	60%	Ninguna
Semana 6	50%	Ninguna
Semana 7	40%	Ninguna
Después de la Semana 7	0%	Ninguna

Información Importante

- El período de Agregar/Eliminar se define como los primeros cinco (5) días hábiles del término (de lunes a viernes), concluyendo al cierre del quinto día.
- Todas las solicitudes de cancelación deben presentarse por escrito, ya sea en persona o por correo certificado, a la Oficina del Registrador.
- Los reembolsos se procesarán dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de terminación o recepción del aviso de cancelación.
- Las tarifas de solicitud no son reembolsables bajo ninguna circunstancia.
- Los estudiantes que sean retirados administrativamente debido a acciones disciplinarias están sujetos a la tabla de reembolsos indicada anteriormente.
- Se considera que un estudiante está inscrito hasta la fecha en que la institución recibe notificación oficial por escrito de retiro.
- Un estudiante que tenga tres ausencias consecutivas sin comunicación con la institución será dado de baja administrativamente del curso.